

**Inclusión Digital y Sistemas Productivos** – Déjase sin efecto el Dcto. AyG. N° 278/19, por el cual se designó en el cargo de Directora Provincial de Agroindustria del Mtrio. de Agricultura y Ganadería, a la Ing. María Rocío del Pilar Leiva Rodríguez, DNI. N° 29.259.924, a partir de la fecha.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:33:32

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa